



Objetivo del programa evaluado

Poner a disposición de las EELL, **técnicos** que puedan ejecutar los proyectos en el marco de los diferentes **Planes de acción de desarrollo económico local** que llevan a cabo las entidades locales, con el fin de **favorecer la promoción económica** de sus territorios de actuación, buscando un desarrollo socioeconómico **generador de empleo**.



Participantes y colectivo destinatario

El **público beneficiario** de este programa es muy **amplio** y por tanto, son todas las EELL de Cataluña, sus organismos autónomos y las EELL con competencias en materia de desarrollo local y de promoción del empleo.

entidades locales

184 EELL solicitantes en total del 2015 al 2019 sin tener en cuenta su recurrencia



107 EELL beneficiarias en total del 2015 al 2019 sin tener en cuenta su recurrencia



Actuaciones

Dos tipos de acciones, que permiten llevar a cabo proyectos en **6 ámbitos de actuación**

- 1 La **contratación de nuevos** agentes de empleo y desarrollo local
- 2 La **prórroga** de agentes de empleo y desarrollo local.

- A Desarrollo social
- B Dinamización sectorial
- C Dinamización empresarial
- D Desarrollo territorial
- E Organización y cooperación para el desarrollo
- F Sistemas de información territorial

Ámbito de actuación con más Planes de Trabajo asociados



Inversión

Importe otorgado durante las 5 convocatorias

29,8M€ Aproximadamente para prórrogas de AODL
5,96M€ de media anual



8,3M€ Aproximadamente para nuevos AODL
1,66M€ de media anual

Metodología de la evaluación



Ex-ante

Ex-post

La evaluación **ex post** mide los resultados y posibles impactos generados **después de la ejecución del programa**



Cualitativa

Cuantitativa

- Primero, los métodos **cuantitativos** incluyen el análisis de los datos disponibles y encuestas a entidades locales, agentes del territorio y AODL.
- Segundo, los **cualitativos**, entrevistas, grupos de trabajo y análisis de la documentación generada.



Holística

Parcial

La evaluación pretende conseguir una **visión 360°**, analizando desde la fase de **diseño** del programa, hasta su **implementación, resultados e impacto**



Resultados

El programa, de larga tradición, **cumple con su razón de ser** y es considerado uno de los **mejores programas del SOC** en el que las EELL participan de forma recurrente.

Representación del territorio

90% comarques

aprox. con representación en alguno de los años del periodo evaluado

* Respecto de las 37 candidatas a tener EELL beneficiarias, excluyendo las participantes en el programa 7 comarcas

Recurrencia de las EELL de la convocatoria del 2015 (nuevos AODL)

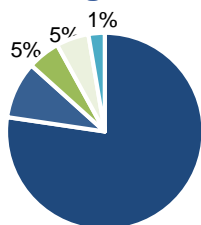
Un **75% de las EELL beneficiarias** del 2015 vuelven a disponer de un nuevo AODL, como mínimo, en una convocatoria más durante el periodo 2015 – 2019.



EELL 2015

4% participan en los 4 años posteriores
71% participan entre 1 y 3 años más
14% denegadas

1 Prórrogas de los Planes de Trabajo partiendo de los nuevos AODL de 2015 *

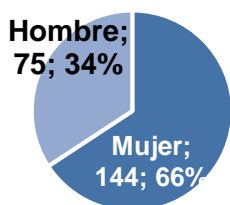


- PDT prorrogado 3 años
- PDT prorrogado 2 años
- PDT prorrogado 1 año
- PDT prorrogado 0 años
- PDT prorrogado 1 año pero renunciado por la EL

No obstante, **no siempre se ejecutan por el mismo AODL**, concretamente, del 77% que se prorrogaron tres años, el **33% sustituyó al AODL en alguno de los tres años**.

* El porcentaje de Planes de Trabajo prorrogados 4 años (con prórroga excepcional) no aparece en el gráfico; no obstante, no quiere decir que sea un 0%.

2 Perfil de la figura del AODL



La gran mayoría son mujeres y acostumbran a ser **personas jóvenes y con pocos años de experiencia**, concretamente el **76% tienen menos de 3 años de experiencia como AODL**

4 Beneficios según ámbito de actuación

De los 6 ámbitos de actuación del programa, **dinamización empresarial** se considera el ámbito que genera **más impacto**, ya que está directamente relacionado con el contacto directo con el **tejido empresarial** ejecutando actividades prácticas, tales como el fomento del emprendimiento y **la obtención de financiación**.

Recomendaciones

- ✓ **Creación de una bolsa de AODL:** Facilitar la contratación de perfiles con conocimientos específicos gracias a disponer de un listado de AODL del territorio catalán.
- ✓ **Creación de una red de AODL:** Promover la colaboración entre los AODL para que puedan compartir experiencias y buenas prácticas; así como transferir conocimiento y poner a su disposición formaciones de interés.
- ✓ **Formalización del Servicio de DEL:** Estudiar y definir el rol del Servicio de DEL para garantizar la correcta ejecución de los programas; hacer pedagogía y acompañar a las EELL más allá de la anualidad; finalmente, evaluar el impacto y resultados de las actuaciones.
- ✓ **Definición de un modelo de seguimiento y evaluación:** Ampliar los mecanismos de seguimiento durante la ejecución y posteriormente, para disponer de datos explotables y garantizar la efectividad del programa y el impacto real en el territorio.
- ✓ **Creación de una red de colaboración entre EELL y el SOC:** Fomentar la compartición de buenas prácticas y proyectos para conocer otras experiencias en el territorio catalán, promover formaciones dirigidas a las EELL, y finalmente, facilitar la comunicación entre ellas.
- ✓ **Reflexión sobre el instrumento que vehicula los programas:** Reflexionar sobre la adecuación de la subvención como instrumento para garantizar la flexibilidad y adaptabilidad de los programas y su temporalidad.